Acta de la Sesión Nº 46

día 24 de junio de 1965.-

En Buenos Aires a veinticuatro días del mes de junio de un mil novecientos sesenta y cinco se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Vocales Sra. Ileana Sabattini de Lecumberry, Sres. José Santiago Cortés, Benicio Carlos Alberto Villarreal y Leopoldo Rodríguez Torre, bajo la presidencia del Vocal Sr. Ulises René Girardi, por ausencia de la titular Srta. Luz Vieira Méndez y del Vicepresidente, Sr. Miguel Angel Gómez Bello, ambos con conocimiento del Cuerpo. ___

Siendo las 10 y 35 se inicia la sesión. ___

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior ___

Se aprueban los expedientes del orden del día que a continuación se transcriben: ___

Expte. 1104-65 1

1º- Aprobar la Licitación Pública Nº 26 realizada el 29 de marzo de 1965 por intermedio de la Dirección de la Escuela Hogar Nº 12 de Catamarca para resolver la provisión de artículos alimentarios hasta el 31-X-65, encuadrándola dentro del art. 55 del Decreto Ley 23354-56 y disposiciones reglamentarias vigentes. ___

2º- Adjudicar la provisión a las siguientes firmas: "Alberto Niego" por $ 420.800.- y "Campi y Cía. S.A" por $ 1.026.000.- ___

3º- Declarar desiertos los renglones 1 al 39 - 41 al 45 - y 47 al 50 por no haber obtenido cotización. Autorizar un nuevo llamado. ___

4º- Imputar la suma total de $ 1.446.800.- al Anexo 28, Inciso 9, Item 725, Partida Principal 35, Subprincipal 54, Parcial 288 del Presupuesto para el año 1965.

Expte. 1599-65 2

1º- Aprobar la Licitación Pública Nº 1 realizada el 24-II-65 por intermedio de

dirección de la Escuela Hogar 14 de Santa Rosa, La Pampa, para resolver la provisión de artículos alimentarios por el período 1/V/65 al 31/XII/65, encuadrándola dentro del art. 55 del Decreto Ley 23354-56 y disposiciones reglamentarias vigentes.

2º.- Adjudicar la provisión a las siguientes firmas: "O.A.F.I.C." por $350.028.- m/n; "Molinos Werner S.R.L." por $134.448.- m/n; "Oierno y Cía." por $133.960.- m/n; "Marcelino Borzi" por $3.312.350.- m/n; "Di Giuseppe y Baretto" por $1.106.288.- m/n; "Federico Alberti" por $197.208.- y "José Collado" por $609.050.- m/n.

3º.- Imputar la suma total de $5.843.332.- m/n al Anexo 28, Inciso 9, Item 725, Partida Principal 35, Subprincipal 54, Parcial 288 del Presupuesto para el año 1965.

4º.- Rechazar la propuesta de la firma "Panificadora del Oeste" por modificar su oferta, condicionando su pago contra entrega de mercadería; y aplicar a la referida firma la multa de 1% del total de su oferta o sea la suma de $4.685.-

5º.- Declarar desiertos los renglones Nros. 57, 27 y 3 por no haber obtenido cotización. Autorizar su adquisición mediante contratación directa.

6º.- Disponer de oficio la devolución de los depósitos de garantía a las firmas que no han obtenido adjudicación.

Expte. 1802-65 3 1º.- Aprobar la Licitación Pública Nº 30 realizada el 29 de marzo de 1965, por intermedio de la Dirección de la Escuela Hogar 8 de Belén - La Pampa, para la provisión de artículos alimentarios hasta el 31-X-65, encuadrándola dentro del art. 55 del Decreto Ley 23354-56 y disposiciones reglamentarias vigentes.

2º.- Adjudicar la provisión a las firmas: "Generoso Drapaglia e Hijos S.R.L." por un importe de $981.320.-; "Domingo Blencini" por $19.230.-; "Raúl Blanco" por $192.850.- "Alvaro Hdel Peral" por $27.738.-; "Juan Collado" por $240.000.-; "Raimundo Usmente Gil" por $605.385.-

3º.- Imputar el gasto de $2.066.523.- al Anexo 28, Inciso 9, Item 725, Partida Principal 35, Subprincipal 54, Parcial 288/378 del Presupuesto para el año 1965.

Expte. 1803-65 4 1º.- Aprobar la Licitación Pública Nº 29 realizada el 23 de marzo de 1965 por intermedio de la dirección de la Escuela Hogar 5 de General Acha, La Pampa, para provisión de artículos alimentarios hasta el 31/10/65, encuadrándola dentro del art. 55 del Decreto Ley 23354-56 y disposiciones reglamentarias vigentes.

2º.- Adjudicar la provisión a las firmas: "César y José Meljer" por $548.620.-; "Raimundo Pérez" por $130.500.-; "Chialva Hnos." por $710.500.- y "San Pedro Hnos. S.R.L." por $165.000.-

3º.- Declarar desiertos los renglones 1 al 6 y 9 al 22 por no haber obtenido cotización y autorizar un nuevo llamado.

4º.- Imputar el total de $1.554.620.- m/n al Anexo 28, Inciso 9, Item 725, Partida Principal 35, Subprincipal 54, Parcial 288 del Presupuesto para el año 1965.

Expte. 2244-65 5 1º- Aprobar la Licitación Pública Nº 36 del 31/3/65 realizada por intermedio de la Dirección de la Escuela Hogar Nº 19 "Alte. Guillermo Brown" de Villa Mercedes, San Luis, destinada a la adquisición de Víveres y Comestibles por un período de seis meses, encuadrándola dentro del art. 55 del Decreto Ley 23354/56 y disposiciones reglamentarias vigentes. ___

2º- Adjudicar la provisión a las siguientes firmas: "Hugo del Corro" por $ $346.920.-; "Luis Pollacchi" por $1.329.690.-; "Alberto Copola" por $414.150.- "Maximiano Diez" por $458.805.-; "León Lazdra" por $1.069.500; y "Pedro José Monmany" por $806.400.- según el detalle de especificaciones de las planillas de fs. 85 y 86.-

3º- Declarar desiertos los renglones Nºs 26, 38, 39, 40, 41, 42 y 43 por no haber obtenido cotización y Autorizar su adquisición mediante Contratación Directa.

4º- Imputar el importe total de $4.425.465.- al Anexo 28, Inciso 9, Item 725, Partida Principal 35, Subprincipal 54, Parcial 288 del Presupuesto para 1965. ___

Expte. 5980-65 6 1º- Aprobar la Planilla de Trabajos Adicionales (fs. 1/2) por $145.160.- correspondiente a las obras de reparación del edificio ocupado por la Esc. 23 del DE. 3º que realiza la firma "S. Angielczyk y J. J. Judzik". ___

2º- Aprobar la Planilla de Trabajos Compensatorios y Suprimidos (fs. 3) por la suma de $1.240.- para las obras de reparación a que se refiere el punto anterior.

Expte. 8472-65 7 1º.- Autorizar a la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, a realizar directamente y sin más autorizaciones que la presente, las licitaciones de las obras nuevas, ampliaciones, refracciones y conservación de edificios escolares que resulten de la aplicación del plan de obras aprobado. Esta autorización incluye los trabajos, diligencias y tramitaciones previas, necesarias, como: preparación de documentación de obras, fijación de fecha de publicación de avisos de licitación en el Boletín Oficial de la República Argentina. ___

2º.- Una vez realizada cada una de las licitaciones de que se trata la presente resolución, la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar elevará la documentación al H. Consejo. ___

Expte. 9580-65 8 Autorizar la prestación de servicios extraordinarios por 20 días hábiles, 3 horas diarias, a los agentes de la Dirección General de Administración (División Rendición de Cuentas) nominados en estas actuaciones. ___

Expte. 2060-64 9 Ceder con carácter precario por un año, tres aulas de la Esc. 155 de San José de las Escobas, Santa Fe, al Instituto de Enseñanza Secundaria "Justo José de Urquiza" de la citada ciudad. ___

Expte. 6340-64 10 Solicitar al Tribunal de Cuentas de la Nación deje sin efecto la observación formulada a la resolución de fs. 250/2 - traslado de personal docente en

Río Negro.

Expte. 16462-64 11 Autorizar a la Inspección Seccional de Córdoba para suscribir contrato de locación por el inmueble de su propiedad que ocupa la Esc. 229 de la citada provincia mediante el alquiler de $ 1.000.- mensuales por 3 años, con la Sra. María Esther Alma de de Farías.

Expte. 17533-64 12 Transferir el beneficio de la casa-habitación de la Esc. 2, DE 11º que ocupa la Sra. Fermina Ayala de Filippi, a su hija Sra. Amalia Mercedes Filippi de Lavall, quien revista como portera en el mismo establecimiento.

Expte. 17598-64 13 Autorizar al Director General de Administración para celebrar contrato de locación con los propietarios del inmueble donde funciona la Esc. 18 del DE 2º por un alquiler mensual de $ 50.000.- y un plazo de 3 años.

Expte. 22120-64 14 1º Aprobar la Planilla de Trabajos Adicionales Nº 2 por $ 84.776.- para las obras de construcción del edificio destinado a la Escuela Experimental para Adultos, Lautaro 752, Cap. Fed., que realiza la firma "Fittipaldi y Cía. S.R.L."

2º- Aprobar la Planilla de Trabajos Suprimidos Nº 1, por la suma de $ 78.965.- correspondiente a las obras de construcción a que se refiere el punto anterior.

3º- Aceptar el ofrecimiento de la firma "Fittipaldi y Cía. S.R.L." por el cual renuncia a la diferencia de $ 5.811.- existente entre los trabajos adicionales y suprimidos, a favor del Consejo Nacional de Educación.

4º- Conceder a la firma "Fittipaldi y Cía. S.R.L." una prórroga de 70 días para la terminación de las obras de que se trata.

Expte. 20060-64 15 Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional quiera tener a bien dictar Decreto de insistencia sobre la resolución de fecha 4-III-65 por la que se aprobó el Presupuesto presentado por la firma "UNIBAC Argentina" por la suma de $ 1.013.660.- para la atención y conservación del equipo tabulador del Consejo Nacional de Educación, durante el período 1-I al 31-X-65.

Expte. 19133-64 16 Autorizar a la Inspección General de Provincias, Zona 1ra, para designar sumariante y secretario de acuerdo con lo dispuesto en el punto 3º de la resolución de f. 250.

Expte. 2507-65 17 Autorizar a la Sra. Arpiné Kriskorian de Gasparini a inscribirse en el concurso 218 de maestras especiales de música (Junta de Clasificación Nº 2)

Expte. 17924-65 18 Aprobar funcionamiento de sección de grado, y nombramiento de maestra, en el colegio "Monseñor de Andrea" de Cangallo 1269, Cap. Fed.

Expte. 18790-64 19 Reservado.

Expte. 22132-64 20 Se pasa a Comisión de Estatuto para su consideración.

Expte 21226 - 63	21.	Dejar sin efecto la resolución del 1º de abril de 1964 por la que se aceptó la renuncia al maestro de grado de la Esc. Nº 20 del D.E. 20º, Sr. Roque Humberto Santoni.
Expte 1897/63	22	Trasladar a la maestra de la escuela Nº 373 de Córdoba Srta María Laura Mojano a otro establecimiento de igual grupo y categoría por buen gobierno escolar
Expte 5724/63	23	Estar a lo resuelto a fs. 105 con referencia a la impugnación formulada por la señora Adela R. de Quiroga al Concurso de Ascenso de Jerarquía en San Luis, que tramita en autos, por lo tanto el recurso de revocatoria interpuesto por la Sra María R. N. Assum de Andreotti
Expte 17.029 - 63	24	Solicitar al Tribunal de Cuentas de la Nación deje sin efecto la observación formulada a la resolución de fs. 10 - licencia a favor de la Sra María Luisa Falcon de Ayala.
Expte 29118 - 57	25	Dejar sin efecto las resoluciones de fs. 72, 78 y 96 referentes a la ubicación de la Srta Graciela Tanturi en Esc. de Cap. Federal
Expte 10.000/62	26.	Disponer instrucción sumario administrativo en la Esc. Nº 9 de Santiago del Estero para determinar responsabilidad de la directora del establecimiento en los hechos denunciados por la Srta María Inés Gimenez y de la denunciante en los aspectos contradictorios a que hace referencia el dictamen de fs. 42. -
Expte 22.664/62	27	Extender el certificado de cesación de servicios a la Sra Sara Alicia Veron de Rodríguez, maestra de la Esc. Nº 41. de Santiago del Estero, cuya renuncia fue aceptada con fecha 4 de julio de 1963.
Expte 19839/57	28	Aprobar la devolución del edificio que ocupaba la escuela Nº 650 de Santiago del Estero a su propietaria, Sra Guillermina Luna de Saavedra y disponer el pago de los alquileres devengados desde el 2/X/54
Expte 20.402/39	29	Autorizar al Inspector Seccional de San Luis para suscribir contrato de locación por el inmueble que ocupa la Esc. Nº 289 de su jurisdicción, pudiendo convenir un alquiler mensual de hasta $ 15.000 mensuales

un plazo de tres años ___

Expte 13.457/38 | 30. | Autorizar al Inspector Seccional de Córdoba para suscribir contrato de locación por el inmueble donde funciona la Esc. N.º 444 de Córdoba por un alquiler de $1.500 mensual, un plazo de 3 años

Expte 6657/65 | 31 | Aprobar permutas acordadas entre el siguiente personal cuya nómina se detalla en autos. ___

Expte 1021-65 | 32 | Reservado ___

Expte 736-65 | 33 | 1º Autorizar a la dirección de la Esc. N.º 5 de Entre Ríos para instalar un consultorio médico y Odontológico en el local escolar

2º Aceptar y agradecer los servicios ofrecidos con carácter "ad-honorem" por los médicos Sres. Alberto Salvador Mesa, Horacio Lorenzo Clemenceau y José María Manuel Argañaraz y del odontólogo Sr. Alberto Arrate. ___

Expte 368/65 | 34 | Prolongar a 12 horas semanales la labor habitual de la maestra especial de manualidades de la escuela N.º 391 de la provincia de Salta, Sra Jova Elba Cruz de Arias, y acordar el beneficio que por prolongación de jornada le corresponde. ___

Expte 174-65 | 35 | Autorizar a la Dirección de la Escuela N.º 13 del D.E. 20º a techar el patio del citado establecimiento ___

Expte 21.621-45 | 36. | Autorizar al maestro de la escuela Nº 455 de Santiago del Estero, Sr. Carlos Abelardo Paez, para que inmediatamente se reintegre al cargo de que es titular. ___

Expte 1.804-65 | 37 | Aprobar Licitación Pública N.º 27 realizada por intermedio de la Escuela Hogar N.º 15 de "José de la Iglesia" de San Salvador de Jujuy, para la provisión de Artículos Alimentarios y adjudicar la provisión a las siguientes firmas ___ "Fermín Gomez" por $. 1.533.500 m/n, "Rafael Martínez por $ 286.000 m/n., "Pompeo Cammuso" por $454.980 m/n. "Motecnnovi y Márquez S.R.L." por $ 301.100 m/n ___

2º Declarar desiertos los renglores N.º 1, al 24 y 27, al 30 por no haber obtenido cotización y autorizar contratación directa.

3º Imputar el importe de $ 2.575.580 m/n. al anexo 28 Inc. 9, Item 725; Partida Principal 35; Sub Principal 54, Parcial 288 del Presupuesto para el año 1965 ___

Expte 4669-65 | | Reconocer servicios "ad-honorem" por la Sra Olga

Josefa Azucena Lagiglia de Matteo como Inspectora de Obligación Escolar en el período 1º/III al 31/X/45.

Expte. 6048-65 | 39 | Disponer se deposite a la orden del Sr. Juez en lo Civil y Comercial Nº 3 de Corrientes, Dr. Antonio Oscar García, Secretaría Francisco S. Quiroz, en los autos caratulados "Blanc, Julio su quiebra", los fondos que tuviera a cobrar el proveedor de la Esc. Hogar de Corrientes, Sr. Julio Blanc.

Expte. 7211-65 | 40 | Declarar a la provincia de Corrientes acogida a los beneficios de la Ley 2737 de Subvención Nacional por el año 1965.

Expte. 24225-64 | 41 | 1º.- Modificar el punto 2º de la resolución de fecha 19-IV-65 (fs. 104) en el sentido de que el renglón Nº 15 por la provisión de 1500 kg de sémola se adjudica en la suma de $ 31.200.- a la firma "Ambrosio Accinelli e hijos" y no como se consignó, estableciéndose, como consecuencia de ello que el monto total adjudicado a dicha firma es de $ 1.299.170.-, dejándose constancia de que el monto total adjudicado a la firma "José Carlos Bautista" es de $ 406.400.-

2º.- Modificar el punto 3º de la referida resolución en el sentido de que el importe total de la adjudicación es de $ 10.913.907.- m/n y no como se consignó.

Expte. 77-63 | 42 | Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la Esc. 16 del DE 17º la donación que ofrece con destino al establecimiento, de la construcción de dos aulas, cuyo costo es de $ 110.000.-

Expte. 11047-63 | 43 | Liquidar viáticos a favor de la Srta. Emma Angela Toronsi, por su desempeño como Inspectora de Zona suplente en Entre Ríos, del 21/VI al 17/IX/61; y del 7/III/62 por seis meses corridos (art. 2º, decreto 13834-60 y según lo manifestado a fs. 29 vta. por la Dirección General de Administración.

Expte. 20828-63 | 44 | 1º.- Aprobar lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º.- Tomar conocimiento de la sanción de 5 días de suspensión aplicada por la Inspección General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, a la Sra. Nydya Adela Giambruno de Bardoneschi, maestra de la escuela de hospitales Nº 5.

3º.- Disponer con intervención de la Junta de Clasificación pertinente la ubicación de la maestra de la escuela de hospitales Nº 5, Sra. Nydya Adela Giambruno de Bardoneschi, en otro establecimiento de igual categoría por razones de buen gobierno escolar.

Expte. 3138-65 | 45 | Disponer la instrucción de un sumario en la Esc. 19 de Mercedes, San Luis, a fin de investigar los cargos formulados a su director, Sr. Carlos Macedo Ruiz, sirviendo estas actuaciones como cabeza de sumario.

Expte. 10468-58 | 46 | Reservado.

Expte. 4379-62 | 47 | Reconocer servicios "ad-honorem" a la Sra. Nélida Miranda de Abalos, como Inspectora de Obligac

		Escolar, en los períodos 1º/III al 31/X/1939 y 1940.
Expte. 20425-64	48	Confirmar en un cargo de la clase D, grupo VIII, en la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra, a la Srta. Susana Beatriz Sansonetti.
Expte. 11474-64	49	Reservado
Expte. 9421-65	50	Acordar al Jefe de la División Prensa Sr. Edgardo J. O. Capdevila, la asignación de "movilidad fija" durante el ejercicio 1965 por las tareas de gestión que realiza, a razón de $600 mensuales.
Expte. 8112-65	51	Reservado.
Expte. 6416-65	52	Conceder a la firma "Torres y Balbi" contratista adjudicataria de las obras de reparación del edificio ocupado por la Esc. 17 del DE 11º, una prórroga de 20 días corridos en el plazo contractual para la terminación de las mismas, según lo informado a fs. 2 por la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar.
Expte. 6300-65	53	Acordar a la firma "Casa Weisse" contratista adjudicataria de las obras de instalación de cañerías para gas en el edificio de la Esc. 23 del DE 17º, una ampliación de 10 días corridos en el plazo contractual para la terminación de las mismas, de acuerdo con lo informado a fs. 2 por la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar (a fs. 2).
Expte. 6202-65	54	Confirmar en un cargo administrativo ("D", VIII) en la Inspección Seccional de Salta, a las Srtas. Elsa Catalina Agostinucci, Ida Catalina Arendaño, Raquel María Bebek, María Cristina Bruzzo y Marta Sonia Rozos, y a los Sres. José Faustino Brizzi y Nelson Ernesto Mamaní.
Expte. 6254-65	55	Conceder a la firma "Torres y Balbi" contratista adjudicataria de las obras de reparación del edificio sito en la calle Porcel de Peralta 1347, Cap. Fed., asiento de la Esc. 8 del DE 17º, una prórroga de 15 días en el plazo contractual para la terminación de las mismas, atento lo informado por la Dirección General de Planificación a fs. 2.
Expte. 5865-65	56	1º- Confirmar en cargos de la clase "D" grupo VIII, en la Inspección Seccional de Catamarca a la Sra. Lilia Elisa Ramos de Stazzone a la Srta. Ramona Antonia Noblega y a los Sres. Miguel Manuel Alurralde, Ramón Ortencio Zaire, y Miguel Angel Grima. 2º- Confirmar en sus cargos ("F, I) a la Sra. Marta Ahumada de Charampa, y a los Sres. David Eduardo Acuña y Andrés Salustiano Arregue, porteros de las Esc. 114, 92 y 142 de Catamarca respectivamente.
Expte. 5653-65	57	Conceder a la firma Vaop-Borejko S.R.L. contratista adjudicataria de las obras de reparación del edificio ocupado por la Esc. 25 del DE 15º, una prórroga de 18 días

corridos en el plazo contractual para la terminación de las mismas, atento lo informado por la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar a fs. 2.

Expte. 5377-65 — 58 — Confirmar al siguiente personal administrativo, ("D" VIII) designado en la Inspección Seccional de San Juan, Srtas. Encarnación E. Avendaño, Eugenia Pérez Valenzuela y Sres. Carlos Víctor Torioni y Víctor Cornelio Elizondo.

Expte. 5126-65 — 59 — Designar Asistente Social "ad-honorem" a la Srta. Lucrecia Teresita Aldерete y agradecer los servicios que en tal carácter ofrece.

Expte. 5077-65 — 60 — Conceder licencia sin sueldo, desde el 22 de marzo hasta el 31 de diciembre de 1965, a la Srta. María Angélica Alvarez, empleada administrativa de la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares.

Expte. 5058-65 — 61 — Confirmar como personal administrativo ("D", VIII) para la Inspección Seccional de Mendoza a las siguientes personas: María del Carmen Russo, María Angélica Rosales, Marta Lidia Rudson, Martha Juliana Videla, Luis Moisés Zeid y Mirta Nancy Castro.

Expte. 5048-65 — 62 — Prolongar a once (11) horas semanales la labor habitual de la maestra especial de dibujo de la Esc. 24 del DE 13º, Sra. Martha Otelia Fornisano de Gasella, a partir del 27-VIII-64, y acordarle el beneficio por prolongación de jornada.

Expte. 5044-65 — 63 — Aprobar el Certificado Unico de Liquidación definitiva, Ley 12.285 (fs. 3) por la suma de $199.243.- correspondiente a las obras de construcción del edificio destinado a la Esc. 53 de Villa Cabrera, Córdoba, realizadas por la firma Ing. Juan Ramos J.r y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa.

Expte. 5035-65 — 64 — 1º- Aprobar la Planilla de Trabajos Adicionales por $151.000.- para las obras de reparación del edificio ocupado por la Esc. 6 del C.E. 3º, que realiza la firma FE Ezeiza de R.A.M.G.O.

2º- Aprobar la Planilla de Trabajos Suprimidos por la suma de $128.000.- correspondiente a las obras de reparación a que se refiere el punto 1º.

Expte. 4638-65 — 65 — Trasladar a su pedido por razones de salud al auxiliar portero de la Escuela Hogar Nº 4 de Icaño, Catamarca, Sr. Juan Dante Berronte ("F", VI) a una escuela común de la Capital Federal, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Capital Federal ubicarlo.

Expte. 4601-65 — 66 — Autorizar al Cura Párroco de la Parroquia San José Obrero (Resistencia) Conrado Gotz, a ocupar dos aulas de la Esc. 423 del Chaco, a fin de impartir la enseñanza del catolicismo fuera del horario escolar, a los alumnos que concurran voluntariamente.

Expte. 4587-65 — 67 — Reservada

Expte. 4482-65	68	Confirmar al siguiente personal ("D", VIII) en la Inspección Seccional de Tucumán, cuyos nombres se consignan en estas actuaciones.
Expte. 4290-65	69	Trasladar a su pedido al auxiliar portero ("F", VI) de la Escuela Hogar 11 "Domingo F. Sarmiento" de Ezeiza, Bs. As. Sr. Osvaldo Brescia, a la Nº 62 de Buenos Aires.
Expte. 3807-65	70	Aceptar y agradecer al Servicio de Inteligencia de Aeronáutica, Regional Córdoba, los trabajos de reparación que realizará en el local de la Esc. 230 de Unquillo, Córdoba.
Expte. 3177-65	71	Aprobar la Planilla de Trabajos Adicionales por $3.373.- correspondiente a las obras de reparación de la instalación eléctrica del edificio ocupado por la Esc. 23 del DE 2º que realiza la empresa "N.R. Avila Watson".
Expte. 2994-65	72	Conceder licencia con goce de sueldo, desde el 15-II-65 y mientras dure su cometido como miembro de la Junta de Disciplina, al Sr. Antonio Ermeterio Martina, Inspector de Zona de Santa Fe.
Expte. 2473-65	73	1º- Aprobar la Licitación Pública Nº 38 del 31-III-65 realizada por la Escuela Hogar Nº 21 de Santiago del Estero, para resolver la provisión de artículos alimentarios hasta el 31-XII-65.
		2º- Adjudicar la provisión de que se trata a la firma: "Duval Chaud" por $146.235.-; "José Gentille" por $235.420.-; "Francisco Palau" por $258.000.-; "José Gálvez Ruiz" por $912.145.-
		3º- Imputar el importe de $1.551.800.- al Anexo 28, Inciso 9, Item 725, Partida Principal 35, Subprincipal 54, Parcial 288 del Presupuesto para 1965.
		4º- Declarar desierto el renglón 28 por no haber obtenido cotización y autorizar su adquisición mediante contratación directa.
Expte. 18801-65	74	1º- Aprobar la Licitación Pública Nº 28 realizada por intermedio de la dirección de la Escuela Hogar Nº 6 "José Hernández" de Los Toldos, provincia de Buenos Aires para la provisión de víveres y comestibles hasta el 31/X/65.
		2º- Adjudicar la provisión a las firmas "Adamini Hnos. S.R.L." por $842.576.-; "Juan A. Barreiro y Cía." por $297.091.-; "Salaines y Cía." por $16.203.-; "Braulio Artigas" por $102.839.-; "Luis Di Capua" por $398.359.-; "Gerardo Martínez" por $1.773.925.-
		3º- Imputar el importe total de $3.430.993.- al Anexo 28, inciso 9, Item 725, Partida Principal 35, Subprincipal 54, Parcial 288 del Presupuesto para 1965.
Expte. 1633-65	75	Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional quiera decretar concediendo licencia extraordinaria sin sueldo, a la maestra de la Esc. 16 del DE 1º, Sra. Carmen Cores Estévez de Galmarino, a partir del 11-III-65 y mientras dure la misión de su espo

so en la Embajada Argentina en Francia. ____

Expte 1.081-65 | 76 | Autorizar a la Asociación Cooperadora de la Esc. Nº 13 de La Pampa, a colocar un teléfono en el local escolar, dejándose constancia que todos los gastos que origine, correrá por cuenta de la citada Asociación. ____

Expte 17267-63 | 77 | Autorizar a la maestra de grado de la escuela 2 del Instituto "F. F. Bernasconi", sra Lidia Mendieta de Marini ubicada transitoriamente en la 38 de Mendoza, a reintegrarse al cargo del que es titular ____

Léase Pág. 9, líneas 18-19

Expte 9813-65 | Establecimiento de Centros de Cursos de Perfeccionamiento, Capacitación y Actualización de Maestros en las Pcias de Catamarca, Córdoba, Chubut (C. Rivadavia) La Pampa Salta, San Luis y Tucumán ____

Expte 9577-65 | Designación del Pº Técnico afectado a obras por convenio en las provincias de Sgto del Estero, San Juan, Mendoza, San Luis y Salta. ____

Léase pag 9 línea 19.

Expte 9545-65 | Se aconseja destacar en comisión de servicio en el Instituto "F. F. Bernasconi" con destino al Curso Regular de Seminario de Actualización Técnica del Personal de Supervisión a cuatro docentes. Se cursan las actuaciones a Comisión de Personal ____

Expte 9886-65 | Aceptar y agradecer a la Asoc. Cooperadora de la Esc. 280 de Córdoba, la donación del edificio construido en el predio de pertenencia del Consejo Nacional de Educación sito en Colonia Garibaldi, Dpto Marcos Juarez, con destino al funcionamiento de la referida escuela ____

Expte 9214-65 | Autorizar a la Asesoría de Turismo Escolar dependiente de la Dción de Esc. de Pcia Bs. As. a alojar un contingente de 36 niños entre los días 25 y 28 de junio, en la Esc. Hogar 20 de Santa Fe. ____

Expte 7084-65. | Crear 3 secciones de grado y 5 de J. de Infantes en escuelas comunes de la Capital y transferir con tal fin los cargos de maestro de grado de las escuelas que en cada caso se determina. sobrantes por refundición ____

Expte 8238-65 | Destacar en comisión de servicio, en la Dción Gral de Personal, a la directora de la esc. 113 de San Juan, Srta

Angelia Edit N. Rufino.

Expte 9546-65 Disponer que el Vocal del H. Cuerpo, Sr. José S. Cortés, se traslade a Colonia Garibaldi, Marcos Juarez, Córdoba para que agradezca en nombre del Consejo Nacional de Educación, a la Asociación Cooperadora de la Esc. 280, la donación del edificio construído en el predio de pertenencia de la Repartición.-

En el expte 9886/65, la Comisión de Didáctica hace suyo el despacho, aprobando el nombre de "Luis Piedrabuena" para la esc. 280 de Colonia Garibaldi (Córdoba).

Se pasa a continuación a escuchar los informes de los Sres Miembros del Cuerpo y en primer término, usa de la palabra el Vocal a cargo de la Presidencia.

Sr. Girardi:

1°: Hacer saber que se ha recibido una nota del Centro de Estudios Históricos de Belgrano, solicitándo la concurrencia de una delegación de alumnos, al acto que tendrá lugar el día 26 del corriente, con motivo de colocar una placa recordatoria de Juan B. Justo, en el edificio que ocupa un solar en que vivió. Teniendo en cuenta el informe favorable de la Inspec. General y que el acto se llevará a cabo el día sábado, en que no hay actividad, se autoriza la concurrencia

2°) Respecto a una comunicación de la Comisión de Homenaje a Juan B. Justo, solicitando se dicten clases alusivas sobre su personalidad, se resuelve hacer saber que el Consejo lamenta no poder acceder a ello, en cumplimiento del Calendario Escolar, oportunamente previsto.

3°) Informa sobre el contenido de una nota del Sr. Subsecretario de Educación, comunicando que se ha resuelto la realización de un Curso Latinoamericano de Planeamiento de la Educación y solicita se propongan los nombres de seis candidatos, en las condiciones que se indican, para participar en él. Se resuelve proponerlos el próximo lunes, 28 del corriente

4°.- Da entrada tambien, a un telegrama del Concejo Deliberante de la ciudad de Frías - Sgto del Estero - soli-

citando urgente designación de inspector, por existir clima de confusión e intranquilidad en las escuelas. Al respecto, se encomienda a Secretaría General, para que dé traslado del mismo, a la Inspec. Téc. Gral de Esc. de Prov., zona 1ra. ——

5:. Hace conocer un proyecto de Libreta Sanitaria, preparado por Direc. Nac. de Sanidad Escolar, en la cual se asentarían las licencias por razones de salud de los agentes del Consejo Nac. de Educación. Luego de algunas consideraciones y estimando que podría resultar de utilidad, se pasa a Comisión de Hacienda y Asuntos Legales. ——

6:- También se da cuenta de un memorandum originado en Secretaría Privada del Ministerio de Educación por que se comunica, ha sido observado parcialmente, por el Tribunal de Cuentas, en el expediente 80.296/65 - T. C. N., la resolución N: 49 del H. Consejo. Luego de un cambio de opiniones, se pasa a Comisión de Hacienda y Asuntos Legales. ——

7o. En una comunicación de la Direc. Gral de Administración se informa que el cheque N: 500.475.859 por 100 millones de pesos, entregado por Tesorería General de la Nación el día 18 del corriente, a las 16 y 30 fue rechazado con la indicación de "sin fondos suficientes". ——

Hace saber también que respecto a otro cheque por $ 150.000.000 m/n. que fue entregado el 21 del corriente, la Tesorería General de la Nación, solicitó extraoficialmente que no se depositara hasta el día 23. Tomado conocimiento de cuanto antecede se dispone solicitar al Sr. Piano, informe al día de hoy, el estado actualizado, a fin de condicionar la futura actitud del Cuerpo. ——

8:) Hace conocer una nota del Sr. Asesor del Ministerio de Educación Prof. Franceschini, respecto a la disponibilidad de ejemplares de la revista "Sarmiento", de la que adjunta un ejemplar. El Sr. Villarreal manifiesta que sobre el mismo asunto hay ya antecedentes y, en razón de ello se acuerda pasar la citada nota a Comisión de Didáctica. ——

9: La Asociación de Maestros Suplentes y As-

pirantes a la Docencia, informa que desde el año 1961 se halla suspendido el pago de las guardias que el personal de Escuelas Hogares, cumple los días no laborables. Al considerarse el asunto, se hace saber que el Sr. Director de Administración ha dicho que el Tribunal de Cuentas objetó dichos pagos. Se pasa a Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.

Sra de Lcamberry:

1º Se refiere a una nota de los Sres. García, Fusco y Maintato y a otra del Sr. Julio Vega. Se toma conocimiento de ambas.

2º Solicita se rescienda el contrato al Sr. Juan Luis Martínez, que ha prestado su acuerdo a tal fin. Se acuerda, previa nota del interesado, con la anticipación de ocho días, respecto a la fecha en que el contrato dejará de tener validez.

3º) Hace saber que a la Comisión de Estatuto, llegó el anteproyecto de las bases para concursos y solicita se realice una sesión especial, con presencia de los Sres Inspectores Generales, para tratar el tema. Luego de aprobadas las bases, se estaría en condiciones de hacer los llamados a concurso. Se conviene en realizar dicha reunión el próximo miércoles a las 10.

Sr. Villarreal:

1º) En el día de ayer conversó circunstancialmente con el Asesor del Sr. Ministro, Prof. Franceschini, quien le informó sobre el estado del proyecto de modificaciones a la Reglamentación del Estatuto del Docente. Le requirió urgencia en dichas tramitaciones.

2º) Respecto a la próxima impresión de "El Monitor" informa que se ha reunido material para el mismo. Se conviene en que en la sesión del martes próximo, el Cuerpo, en comisión, considere dicho material sobre la base de una preselección que el Sr. Villarreal hará conjuntamente con la Dirección General de Información Educativa y Cultura.

Acto seguido el Cuerpo se declara en comisión y da entrada al expediente Nº 24342-63, originándose un cambio de opiniones, al cabo del cual se resuelve:

1º Disponer que todas las actuaciones relacionadas con el Curso de Perfeccionamiento para Maestros Rurales, se eleven debidamente cumplimentadas, por vía de las Inspecciones Seccionales que correspondan y derogar toda otra disposición que se oponga a la presente.

2º.- Que referido a este expediente se solicite por telegrama que se formalice el pedido de autorización correspondiente.

3º.- Disponer que por la vía que corresponda se envíen las partidas anuales destinadas a productos químicos y farmacéuticos: $50.000; útiles: $250.000.- y Gastos eventuales y menores $1.800.000.

También se da entrada al Expte. 2423-64, aprobándose lo dictaminado en él por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.

Notas Entradas:

1º.- Se da lectura al contenido de una nota remitida por la Srta. Noemí Ruth Bähler, coordinadora de la Unidad de Planeamiento, que se resuelve girar a Comisión de Didáctica.

2º.- Respecto a una invitación de la Esc. 13 del DE 20º para el acto en que se le impondrá el nombre de "República de Filipinas", se designa al Sr. Secretario General para que en representación del Cuerpo use de la palabra en la oportunidad.

Al término de la sesión se hace presente el Sr. Vicepresidente del Cuerpo, don Miguel Angel Gómez Bello, quien no participa de la misma.

Siendo las 14 y 45 se levanta la sesión.

Pág 5 línea 10, omitido: "Se pasa a considerar los expedientes fuera del orden del día resolviéndose". Pág 5 línea 15 a continuación "del" léase "personal".

[signature] [signature: M. Girardi]

Acta de la Sesión Nº 47

día 28 de junio de 1965

En Buenos Aires a veintiocho días del mes de junio de un mil novecientos sesenta y cinco se reúnen en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, bajo la presidencia del señor Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello, los Vocales Sra. Ileana Sabattini de Lecumberry, Sres. Ulises René Girardi, Leopoldo Rodríguez Toro